



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 023 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 25 MAR. 2009

VISTOS:

El Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 25 de Febrero de 2009, el Informe N° 053-2009-GRC/GRI/OC/WFIM de fecha 19 de Marzo de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Técnico N° 014-2009-GRC/GGR-ORPI de fecha 20 de Marzo de 2009, emitido por la Especialista de Proyectos de Inversión, el Informe N° 127-2009-GRC/GRI/OC de fecha 20 de Marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorandum N° 109-2009-GRC/GGR/ORPI de fecha 20 de Marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Formato SNIP-08: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública, el Formato SNIP-03: Ficha de Registro-Banco de Proyectos con Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública 10431, el Informe N° 520-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 133-2009-GRC/GRI/OC de fecha 24 de Marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 087-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 24 de Marzo de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

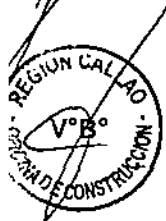
CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP-08: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública, se aprecia que los montos y componentes del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEFENSORES DE LA PATRIA, VENTANILLA-CALLAO"**, con Código SNIP 10431, se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

Que, con fecha 25 de Febrero de 2009, el equipo de profesionales de la Gerencia Regional de Infraestructura suscriben el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, dándole la conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe N° 053-2009-GRC/GRI-OC/WFIM de fecha 19 de Marzo de 2009, el Profesional de la Oficina de Construcción, solicita al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura el otorgamiento de la cobertura presupuestal correspondiente y posterior aprobación del Expediente Técnico del Estudio Definitivo **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEFENSORES DE LA PATRIA, VENTANILLA-CALLAO"**, con un Valor Referencial total de S/. 2'536,014.29 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CATORCE CON 29/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Setiembre de 2008, a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, mediante la modalidad de Licitación Pública;

Que, mediante Informe N° 520-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Marzo de 2009, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que la cobertura presupuestal para el presente caso será previsto mediante una modificación presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre



Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones por la suma de S/. 2'536,015 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINCE CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído consignado en el Informe N° 133-2009-GRC/GRI/OC de fecha 24 de Marzo de 2009, la Gerencia Regional de Infraestructura, presta su conformidad al presente caso;

Que, el Proyecto cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva Cobertura Presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEFENSORES DE LA PATRIA, VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial total de S/. 2'536,014.29 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CATORCE CON 29/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Setiembre de 2008, a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, mediante la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el gasto a que se contrae la presente Resolución será atendida mediante una modificación presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones, bajo la siguiente estructura programática:

CADENA INSTITUCIONAL

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

CADENA DE GASTO

PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUB	MONTO
464	001	20	044	0098	2.017714	2.005757	00001	001	2	6	2	2	3	2	18	2'536,015

Nemo: 0185

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA